



FE DE ERRATAS DE 07/08/2015

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICITARIA, LA CONCEPTUALIZACIÓN, EL DESARROLLO CREATIVO, LA PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y DIFUSIÓN EN MEDIOS DE UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN ONCE EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2007-2013”, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

La Secretaria de la Mesa de Contratación del concurso de referencia comunica a los interesados en este proceso las siguientes **correcciones en la documentación publicada** en la página Web de Fundación ONCE, en relación con el concurso de referencia:

DISPOSICIÓN ÚNICA:

En el Anexo IV Calendario Lote 2 Agencia de Medios, se hace referencia a los medio TV, PRENSA, INTERNET Y RADIO.

Se introduce una referencia al medio RADIO en el óptico de actividad de medios (Calendario), pero se trata de un medio que NO está contemplado en el apartado “b.2 - OFERTA ECONÓMICA” del Pliego de Condiciones Particulares (páginas 15 y 16). En el pliego se refieren TV, Prensa, Internet, Cine y Exterior/Mobiliario Urbano y Suplementos Dominicales/Revistas.

Por tanto, en el Anexo IV Calendario Lote 2 Agencia de Medios, NO se ha de cumplimentar el medio radio..

En Madrid, a 7 de agosto de 2015

Maria Tussy

Secretaria de la Mesa de Contratación